

de qualquiera de los Sobres requeridos de estar reparados los
malos pasos de dicho Puerto, y el importe de esta Compañia.
Se dara providencia sobre la p[re]terision de este Inter

verado. En virtud de la Ciudad de que la Bola de
reconocimiento de la Bola de las Torres
del Carmen. -- una de las Torres del Carmen, esta muerta, con
peligro de caerse, y ruessa alguna de su arria. Acuerda
que inmediatamente se reconozca por qualquiera
del Maestre. Alcaide, Titulares de este Ayuntamiento,
formando certificacion de su estado y notalija, a
fin de dar providencia.

En conformidad de lo resuelto en el Real de seis de
Informe del dia Real, y
dicado de la Real Audiencia
de la aduana de Murcia.
Real. -- Circulares de los Reynos, de no el dictamen de los Abogados
de los Titulares de esta Ciudad. En que dizen que hallandose
encargada la Execucion de las R. Cadenas. Pratan
del acumulo a la Real Justicia, podria este Ayuntamiento
cumplimentando el R. Titulo del referido congreso
le ha requerido, de examinar para el Expediente al Sr.
Correa, para que conbinando otras R. Provisiones con
las ocurrencias que han ocurrido desde su expedicion
de la providencia q[ue] tubiere por conveniente. Y lo
Antonio Bergara Procurador Sindico General